

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOLLEA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **BOLLEA S.A.**, señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, la Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa de la señora Rocío Milena Lamboglia Ramos, según carta poder que exhibe, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditor Externo y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, d) Designación del auditor externo de para el ejercicio económico del 2020.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la Dra. Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$ 15,271.15,

pero que luego de la conciliación tributaria, la utilidad gravable es de US\$ 7,484.51, por lo que la Junta resuelve que sea distribuida de la siguiente forma: la suma de US\$ 1,646.59 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 1,362.46 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$ 12,262.10 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Como esta compañía no tiene trabajadores, no cabe la distribución del 15% de participación en favor de estos. A continuación, el Presidente mociona como auditor externo para el ejercicio económico del 2020 al ingeniero Milton Pérez Gambarroti, y la junta por unanimidad lo designa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



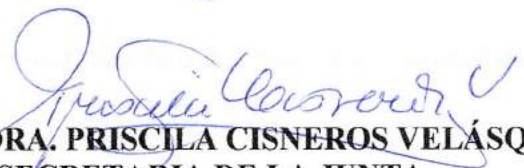
p. RAFAEL PEÑA AROSEMENA
AB. CARLOS ANDRADE FLORES



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. ROCIO LAMBOGLIA RAMOS
DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ



DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA